

Condiciones Generales **Curso 2018/2019**

1. Admisión de alumnos

La **Escuela Infantil de la Fundación Caja de Burgos** está abierta a todos los niños con edades comprendidas entre 12 meses al inicio del curso en septiembre y 2 años cumplidos a fecha 31 de diciembre.

En caso de niños que no tengan cumplidos los 12 meses al inicio del curso se reservará la plaza solicitada durante un máximo de tres meses abonando 50 € mensuales.

Antes de solicitar la plaza pueden conocer el centro concertando cita previa con la Dirección en el teléfono 947 489 468.

2. Horario y periodos lectivos

El horario del centro es de 7.30 a 17.30 h. de lunes a viernes y comprende los meses de septiembre a julio ambos inclusive. La Escuela prestará servicio durante las vacaciones escolares de Navidad y Semana Santa. En agosto el centro permanecerá cerrado.

Los horarios de entrada y salida son los siguientes:

Horario de entrada amplio: de 7.30 a 9.45 h

Horarios de salida:

De 12.30 a 12.45 h. Sin servicio de comedor

De 13.15 a 13.30 h. Comida obligatoria

De 15.15 a 15.30 h

De 17.15 a 17.30 h. Merienda obligatoria

3. Solicitud de plazas

El plazo de presentación de las solicitudes será del 9 al 30 de abril de 2018

A. La adjudicación de plazas será por orden de inscripción, únicamente a través del formulario de la página web siguiente:

www.cajadeburgos.com/educacion/escuela-educacion-infantil.html

Aquellas solicitudes que no obtengan plaza quedarán en reserva.

Si tienen alguna duda a la hora de rellenarlo podrán llamar al teléfono 947 489 468 de la Escuela Infantil en el horario de atención al público de 9 a 14 h.

B. Aquellos que hayan obtenido plaza deberán confirmarla en un **plazo de 30 días naturales** desde la realización de la solicitud presentando en el centro la siguiente documentación:

- El documento de solicitud facilitado en el centro, debidamente cumplimentado.
- Fotocopia del DNI del alumno si lo tuviera.
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia del DNI del padre, de la madre o de ambos tutores.
- Fotocopia de la primera hoja de la libreta del titular de la cuenta en la que figura el número de la cuenta en la que se realizará la domiciliación de los recibos.
- Fotocopia de la cartilla de vacunaciones y de la seguridad social del alumno.
- Tres fotografías del alumno/a tamaño carnet con el nombre al dorso.
- En su caso, acreditación de la tarjeta de desempleo del padre o madre.

C. Las **listas definitivas** de admitidos se expondrán en el centro **a partir del 1 de junio**.

4. Adjudicación de plazas

Se realizará por orden de inscripción. Una vez cubiertas las plazas disponibles, el resto pasarán a formar parte del listado de reserva por el mismo orden.

5. Importes y bonificaciones

A. Matrícula: Para las nuevas solicitudes este importe da derecho a la reserva de la plaza en el centro y será cargado en el plazo de 15 días naturales desde la publicación de las listas de admitidos. En caso de baja, no se devolverá el importe de la matrícula.

En el caso de las renovaciones este importe da derecho a la reserva de la plaza en el centro será cargado en el mes de junio y es en todo caso irrevocable.

Concepto	Importe	Periodicidad
Matrícula	80 €	Anual

Sobre el importe de la matrícula se establecen las siguientes bonificaciones que no son acumulables:

Criterio	Bonificación
Solicitante con hermanos/as matriculados en el centro	- 50 €
Solicitante hijo/a de padre o madre en desempleo	- 25 €
Solicitante hijo/a de familia monoparental	- 20 €
Solicitante hijo/a de familia numerosa	-20 €
Solicitante hermano/a de antiguo alumno	- 10 €
Solicitante con hermanos/as matriculados/as en Colegios de la Fundación	- 10 €

- B.** Gastos de material: Este importe corresponde a todo el material y al método editorial que utilizan los alumnos para la realización de actividades escolares, incluyendo este año la plataforma de comunicación con las familias. Se cargará una vez iniciado el periodo lectivo el 1 de septiembre y no tiene bonificaciones.

Concepto	Importe	Periodicidad
Gasto de material	80 €	Anual

- C.** Seguro escolar: Todos los niños tendrán un seguro escolar. Se cargará una vez iniciado el periodo lectivo el 1 de septiembre y no tiene bonificaciones.

Concepto	Importe	Periodicidad
Seguro escolar	10€	Anual

- D.** Enseñanza: Importe que se cargará mensualmente de septiembre a julio en la cuenta de cualquier entidad bancaria indicada en el formulario de solicitud. La enseñanza se cobra mensualmente aunque el niño no haya asistido.

¡Descuentos por tu tiempo en la Escuela!

Bonificaciones en la cuota de enseñanza:

Concepto	Servicio realizado en la escuela	Bonificación
Enseñanza 210 €	Desayuno + comida / Comida + merienda	-20 €
	Desayuno + comida + merienda	-25 €

Bonificaciones no acumulables entre sí, pero compatibles con las correspondientes al servicio de comedor:

Concepto	Criterio	Bonificación
Enseñanza 210 € Mensual	Solicitante con hermanos/as matriculados en el centro	- 25 €
	Solicitante hijo/a de padre o madre en desempleo	- 15 €
	Solicitante hijo/a de familia numerosa	- 10 €
	Solicitante hijo/a de familia monoparental	- 10 €
	Solicitante con hermanos/as matriculados/as en colegios de la Fundación	- 10 €

Sólo para alumnos de primer curso, en caso de que el niño haga la matrícula pero no quiera asistir hasta una determinada fecha, se cobran 50 € por reserva de plaza (un máximo de 4 meses: de septiembre a diciembre, si no se incorpora en enero perderá la plaza y los importes abonados)

- E.** Servicio de comedor: Según los servicios que se soliciten se cargarán mensualmente en la cuenta de cualquier entidad bancaria indicada en el formulario de solicitud. Se pueden pagar días sueltos (3 € desayuno, 3 € merienda y 5 € comida) si desean utilizar cualquiera de los servicios de comedor hasta un máximo de 5 días.

Si ha solicitado el servicio y el niño no asiste ningún día no se cobra.

Si el niño se queda a comer más de 5 días se cobra el mes completo.

iNuevo!

Tarifas de comedor COMBO y con descuentos en la cuota de enseñanza:

Concepto	SERVICIO	Importe
Dúo	Desayuno+ comida // Comida+merienda (ahorro 10 €)	95 €
Mi día en la escuela	Desayuno+comida+merienda (ahorro 25 €)	105 €

Tarifas servicios sueltos:

Concepto	Importe	Condiciones del servicio	Días sueltos
Desayuno	25 €	En horario de 8.15 a 8.45 h	3 €
Comida	80 €	Obligatoria si elige el horario de salida de 13.15 a 13.30 h	5 €
Merienda	25 €	Obligatoria si elige el horario de salida de 17.15 a 17.30 h	3 €

En caso de incumplimiento de las condiciones o impago de recibos, la Escuela se reserva el derecho de admisión del alumno/a.